



Uclite maravedis.

SELLO QVARTO, VEM-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.

esta cū defendeala en todos los Pleitos que tenga sin-
tarle dñs como tambū a los Pobres de solemnidad y en
todo lo demás Cumpla con la obligacion a su oficio y el
no a que a a a a es otro tal como este en cui-
ma y no en otra de si luego entre al uso y ofi-
cio y de se resido a la de volucion a este titul
para que en todo tiempo Conere

[Handwritten signature]

[Large handwritten initial 'J']

En La M. N. y M. L. ciudad de Lorca a treinta y uno
de Agosto de mil setecientos sesenta y tres se juntaron a con-
sejo los señores de Lorca Justicia y Regimiento de ella en la
que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes
servicio de su Magestad bien y utilidad de esta Republi-
ca a saver el señor don Gaspar Delgado y llanos del consejo
de su Mag. corregidor y Capitan de Guerra de esta dñ
ciudad y los señores don Diego Leones, don Miguel de Similia, don
Alphonso Joseph Fern. osoria, don Joseph Garcia Sarmien-
to y don Juan Joseph Guillermo a todos Regidores.

Comb. to de S. Domin. En este Ayuntamiento se ha visto el memorial dado por el
30- de S. Padre Prior y Comunidad del Convento de señor S. Domin.
go de esta cū por el que expieren que estando para fab-
ricar un aljibe y debiendo preceder su licencia para traer
el agua como dueño de ella piden y suplican se sirba dar

[Handwritten signature]

